

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
Palma y La Puebla.
13 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 8 m. y 3'5 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8'3 t. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8'30 m. y 3'15 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

IMPRESIONES Y CABOS SUELTOS.

Difícil, difícilísimo es orientarse en el proceloso mar de la política española en los días que corremos. Y realmente, la situación es tal y las cosas se suceden de tal suerte, y los acontecimientos y emociones se precipitan de tal manera, que un espíritu serio y reflexivo que vé en la política algo formal y digno de estudio, no sabe á ciencia cierta si abandonarse al más desconsolador pesimismo, ó ver de color de rosa las perspectivas del porvenir.

Nadie puede en verdad calificar al actual momento histórico, ni de periodo de transición, ni de periodo de bizantina decadencia. Lo cierto, lo positivo, es que nuestro estado no es un estado normal y que la política en nuestros días, no se desenvuelve de un modo ordenado y regular. No hay lógica, no hay seriedad en nuestro modo de ser. Por un lado parece que vivimos en la calma y en la tranquilidad más completa y que la bonanza es nuestro elemento.

¿Quién sabe si esta bonanza es precursora de la tempestad que se cierne sobre nuestras cabezas para purificar la atmósfera política que respiramos, corrompida por los miasmas de la profunda descomposición de los partidos y de todo...

¿Pero á dónde van estas reflexiones? No lo sabemos bien al escribir estas líneas. Limitense, pues, nuestros lectores, á atar si pueden, este primer cabo suelto con los que siguen.

Con el miedo en el cuerpo y la vista fija en el señor fiscal de imprenta, que después de un sueño profundo se ha despertado al parecer con aquella cara «feroce» que ponía á los periodistas en los tiempos del «monstruo», procuremos investigar hacia qué lado se inclinan las cosas. Pon gámos, pues, un poco de orden á nuestras impresiones, y empecemos «por lo que puede decirse.»

¿Qué hay del gobierno, qué hay de la crisis, qué hay de la izquierda? Nuestros lectores creerán sin duda que vamos á acompañarles á las Cortes, el único lugar

donde debe hacerse la alta, la verdadera política. Inocentes de los que se figuran que las grandes cuestiones y combinaciones políticas se tratan, se ordenan y se realizan en el Parlamento en un país gobernado por un régimen representativo! Este es un sistema pasado de moda, una «antigua lla» como diría el pulero, atildado y discretísimo «Correo.» Hoy la política nada tiene que ver con el Parlamento.

Las crisis se suscitan en otro sitio, los Gobiernos cambian por otras voluntades que nada tienen que ver con la voluntad nacional. La soledad reina en los cuerpos colegisladores; un silencio de muerte se hace en ellos.

Se habla un poco, se discute de cualquier manera, se llenan de damas elegantes cuando se «corre» algún ministro, cuando hay emociones fuertes para los embudos sentidos del público de las tribunas, cuando vá á hablar un orador de voz «de trueno» ó se exhibe una elocuencia meliflua, dulce, empalagosa como un caramelo.

La agitación, la «atmósfera», se hace en otros sitios mas amenos donde se puede bailar, reír, comer y brindar; en otras alturas, en las alturas donde se forja el rayo.

Pero es preciso contar tambien un poco con la opinión. Así como Augusto conservó una apariencia de Senado, para no suprimirle de una plumada, es necesario á todo partido... á la moda, verdadera flor de un día, rodearse de una apariencia de opinión, para poder decir «la opinión está conmigo.»

Pero esta opinión ha de ser vaporosa como el «champagne», alegre como un festín, apasionada con el apasionamiento que dan los manjares succulentos y el vino fuerte. Es el procedimiento mas á propósito para asegurar la disciplina y la unanimidad en los partidos.

Entre los hombres políticos no puede haber acuerdo en la tribuna y en la prensa; es difícil armonizar el curso del pensamiento de dos cabezas y contener el grito de dos conciencias, pero los estómagos transigen, se unen en fraternal consorcio ante una mesa... bien servida.

Esta es la síntesis de la política «espiritualista» de nuestros días.

Los ojos conservan el brillo y la incomparable dulzura de la juventud.

La Duquesa de Peltré llevaba, sobre un vestido de raso negro, otro de encaje de Chantilly, adornado con lazos de terciopelo color de la: era uno de los más elegantes y distinguidos vestidos.

Hay una tela de reflejos cambiantes, llamada batista de seda, y que es sumamente linda para las señoras muy jóvenes; se hacen vestidos de esta tela, color de fuego con reflejos cobrizos, que resultan sumamente bonitos y de modesto coste: una manteletita de la tela del vestido, que sólo llega hasta el talle, y que se guarnece con encajes blancos ó crudos, completa el equipo más fresco y más primaveral.

Ya la moda de salir con sombrero y luciendo el talle va pasando, y cada día más; se llevan manteletas de todo, y sobre todo de todo bordado en azabache; é tas se llaman frescas, pero no lo son, sino al contrario, sumamente pesadas, rompiéndose fácilmente.

Las más cómodas son las formadas por entre doses de encaje, puesto en forma de volantes plegados.

Hay desde la última semana expuestos en los escaparates de las tiendas de lujo unos cortes de vestido de muselina azul celeste bordados en seda color crema de un efecto muy vistoso, aunque no de muy buen gusto; se guarnecen con encaje del color del bordado, y se llevan mucho con sombrero de paja para ir á paseo y para los teatros de verano: el sombrero que acompaña á estos vestidos está guarnecido de florecitas azules.

Continuaré hablando de sombreros: los de paja dorada en forma de capota son sumamente bonitos; se guarnecen de plumas doradas también, que son excesivamente caras, y se asemejan á un tocado antiguo: el conjunto de este sombrero es artístico, y es el que conviene á los trajes de precio elevado: por esta causa es el menos generalizado y el más distinguido de todos,

Si nuestros lectores quieren saber algo de lo que pasa en el mundo de la política acompañennos á Fornos.

Preside el señor marqués de Sardoal, esa «mariposa» que despide en sus vuelos por todos los espacios imaginados é imaginables aristocráticos aromas. A su lado se sienta otra notabilidad de moda, mas conocido por el nombre de su mujer que por el suyo propio, un «Narbonne» chico, unido á una «Stael» con mucho menos talento que la profunda escritora, todo un subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros por la gracia de Dios, de Sagasta y de Mad. Ratazzi.

Ahora silencio, señores, que van á comenzar los brindis, y por fin sabremos á que atenernos respecto á las intenciones del señor Sagasta con relación á la izquierda y al gran partido liberal en agraz desde el enfado de cierta ilustre dama y del «general bonito» como decía el ligero y festivo «Figaro.» Se trata de jugar por tabla, pero en lugar de bolas se corren discursos.

El señor Sagasta apunta y el señor Rute tira y hace pérdida... de centralistas. Efectivamente, según el señor Rute es preciso fundar un gran partido liberal, bajo la jefatura del señor Sagasta y hacer política reformista y democrática... Al oír estas declaraciones la juventud «sardoalista», es decir fragmentos de aquella juventud banqueteadora, ayer mas republicana que Castelar y hoy mas realista que el Rey, aplaude entusiasmada.

Coro de voces, (porque en el banquete no podía faltar música), siquiera fuera música del porvenir. «El porvenir es nuestro. ¡Viva Sagasta! ¡Viva, viva, viva...!» vamos no queremos decirlo...

Los centralistas escamados ante estas declaraciones creen que el señor Rute habla por «boca de ganso» y exclaman «Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.»

Poco tiempo después de conocerse el acto político de Fornos, diz que en las alturas se oyeron estas palabras: «Me está bien. Cúmplase la voluntad nacional y hágase política democrática pero sin periodos constituyentes, ni cambios en las organizaciones militares.»

La paja de color se ha impuesto este año á la paja blanca ó negra; llévanse de todos los matices y se adornan con plumas ó con flores, las formas adoptadas en París son el sombrero Directorio, con ala que avanza mucho sobre la frente, y que se adorna con profusión de plumas: el «Camilla», de alas rectas, ancha cinta de terciopelo rodeando la copa y adornado con pájaros: el «Mercurio», de copa redonda y alas estrechas que se prolongan como las del dios mitológico cuyo nombre lleva: el «Trianon», de paja muy fina, y guarnecido profusamente de flores, y por último los sombreros de paja muy gruesa, semejantes á cestos de mimbrés, que se llevarán muchos para excursiones de baños y campamentos.

Se llevan mucho los sombreros cuyo fondo es de un color y de otro el borde del ala y del forro: de este género hay muchas capotas colorroas y azules; con forro y vuelta color castaño ó corinto: es un género muy lindo, á condición de llevar el traje de uno de los dos colores del sombrero y aun mejor de los dos.

Las capotas de encaje negro guarnecidas de rosas, son también sumamente lindas; nada es comparable á la graciosa aureola que forman al rostro, y si éste es joven y fresco, el florido marco aumenta sus encantos hasta un punto indecible: hay también capotas de paja guarnecidas de florecillas azules y geránios encarnados que son sumamente lindas para teatro y paseo.

Otro sombrero muy bonito es de paja bronceada, forrada de azul pálido y con gran ramo de rosas puesto por delante sobre el ala, que es abierta y ovalada.

El más bonito sombrero de la estación es el que lucía hace pocos días en el teatro la Baronesa de Rostchild, compuesto de tiras de paja entrelazadas con hojas verdes, y con una nidada de pajaritos que cubría toda el ala en el lado izquierdo: el éxito de este sombrero, inédito completamente, pues se ha inventado para esta dama, ha sido extraordinario.

En resumen, ¿quieren saber nuestros lectores «dó vá la nave.» Pues con rumbo á la política del mefistofélico don Cristino, á cuyo alrededor todo, t. do parece girar hoy, si vientos contrarios no hacen cambiar la veleta con dirección al Norte, en cuyas frías y serenas regiones espera olímpicamente sentado el monstruo de la Edad moderna, con su Venús por supuesto.

Verdaderamente no nos sorprendería la fundación de una nueva Iglesia política que tuviera al señor Sagasta por cabeza visible y al señor Martos por cabeza invisible ó vice-versa y sobre ambas el Espíritu Santo con lloron y todo.

El señor Martos es demasiado hábil y tiene por desgracia un gran talento para correr el riesgo de que se le aplique aquello de la ardilla

Tantas idas y venidas
Tantas vueltas y revueltas
Quiero, amiga, que me diga
¿Son de alguna utilidad?

Pero hablando en serio ¿tiene condiciones de solidez un «eje» «políticamente» tan podrido como el señor Martos, para sostener un edificio tan quebrantado como el actual orden de cosas? Fácil es un derribamiento, una catástrofe....

Pero detente pluma
Que el Fiscal de imprenta
Está conmigo.

Dejémosnos pues de derrumbamientos y hablemos de cosas mas alegres.

¿Saben nuestros lectores algo del festín ó gira de Algete? Pues nosotros tampoco. Únicamente para calmar la curiosidad del público, diremos que el héroe de la fiesta fué el desdichado ministro de Gracia y Justicia. Parece que le jugaron bromas muy pesadas, pero como el señor Romero Giron es hombre de muchas conchas, dícese que exclamó al enterarse de las bromas de que fué objeto:

«Ande yo caliente
y riase la gente.»

En fin que al ministro de Gracia y Justicia se le ha enfriado aquella lengua que se le escaldaba al pronunciar ciertos nombres.

Algunos cabos sueltos nos faltan para completar esta verdadera madeja política.

Para las niñas pequeñas se va dejando por completo el sombrero redondo: las dos formas que se llevan tienen bridas: la una es la capota «Fedora», cerrada de la cara, y con ala alta y puntiaguada: esta capota es la llamada «Fedora», inventada para Sarah Bernhardt, cuando estrenó el drama de este nombre.

La otra es la capota «Isabelita», abierta y redonda del ala, con cinta de terciopelo rodeando la copa y terminada en un lazo encima del ala, y grupo de flores en el lado izquierdo: estas capotitas de paja para niñas de tres á cuatro años son encantadoras.

Los mitones, que durante tantos años han estado casi abandonados, obtienen ahora todo el favor de la moda: los mas elegantes son de seda de colores muy largos y completamente calados; el gris, el granate, el amarillo y el negro son los más aceptados; las niñas llevan mitones desde los ocho años, lo que es para ellas mucho más cómodo que los guantes, pues les deja libre la mano de toda sujeción; algunas niñas los llevan muy largos, con una cinta pasada en la parte superior, que lo sujeta y queda atada con un lacito.

En cuanto á los abanicos, cada día es mayor su variedad y su buen gusto; aparte de los de gran precio con varillaje de nácar, ébano y marfil y países de seda y encaje pintados á mano, hay una variedad extraordinaria en precios moderados: uno de los más lindos es el abanico japonés, con varillaje negro ó blanco, y países de un papel especial con caprichosos dibujos y forma que sale de lo vulgar, pues parece un abanico á medio abrir.

Para las niñas hay tambien abanicos lindísimos y á precios sumamente módicos conservándose para ellas la moda de los blancos porque van casi siempre vestidas de este color.

Madrid 18 junio de 1883.

María del Pilar Simés.

FOLLETIN.

CARTAS Á LAS DAMAS.

Los trajes se inclinan á la sencillez, por más que los figurines de la moda vengán sumamente recargados: de esos grabados que nos dan los periódicos, hay que tomar sólo alguna cosa; pero si se copian en absoluto, jamás se va verdaderamente bien vestida.

En las carreras de Longchamps se han visto deliciosos vestidos; las mujeres más elegantes del mundo se habían dado cita para lucir las galas de la estación; pero la verdad es que el buen gusto superaba en mucho á la riqueza: había en la tribuna del club algunas señoras con trajes de dibujo persa, de fondo amarillo y geroglíficos encarnados; son también muy elegantes las turquesas de colores sobre fondo púrpura, y las gasas de lana estampadas de flores sueltas compiten con los cuadrillos arrasados.

Las antiguas muselinas de lana, de fondo color ocre, sembradas de ramos en colores vivos, son muy bonitas y están á la orden del día: se adornan estos trajes con encajes crudos y con escarolados de tafetán de uno de los colores dominantes en el vestido, que son siempre fuertes, como encarnado, azul, negro y todos los tonos del verde para el follaje de las flores.

La eternamente bella Condesa de Portales llevaba un vestido de seda azul au rora con reflejos rosados y adornos color de rosa: esta señora, que fué una de las más preciosas galas de la corte de Napoleón III, sigue siendo uno de los ornamentos de las grandes fiestas de la vecina República: ¡qué filtro mágico ha encontrado, que así conserva la juventud y la hermosura! Nadie lo sabe, pero es lo cierto que su tez sigue siendo de nieve y rosa, que su cabellera es espléndida, y que sus

La prensa de Madrid arde en un candil. Dos de nuestros colegas de la corte han sido denunciados. Háblase mucho de desafíos entre sus directores y grandes de España de primera clase que ejercen altos cargos palatinos.

Ignoramos si a propósito de todo esto y de mucho más que constituye lo que no puede decirse, «El Correo», uno de los órganos más discretos del partido gobernante, dice que ciertas murmuraciones de la prensa republicana son calumniosas, pero que aunque los hechos que han dado pábulo a los mismos, fuesen ciertos, no tendrían por lo frecuentes, «importancia social».

No nos hacemos los tontos respecto al particular, porque realmente no sabemos nada, ni aludimos a nadie, ¿lo oye usted señor fiscal de imprenta? Pero de todos modos, como sea que «El Correo» debe aludir a algo gordo y grave, á murmuraciones que al ser calificadas de calumniosas deben referirse á hechos penados ó por la ley ó por la moral, debemos protestar contra la teoría de ancha manga, que sus tonta el discretísimo colega, y en absoluto afirmamos que todo lo que sea contrario á las leyes humanas y divinas, aunque está torado y consentido en nuestras corrompidas costumbres, «tiene importancia social».

Ahora, ateni nuestros lectores estos cabos sueltos, tomen la linterna de Diógenes y échense á pensar tan «piadosamente» como les sea posible, en «lo que no puede decirse.—Jorge.»

(Publicidad.)

TODO NATURAL.

Presentado á las Cortes por el ministro de Fomento el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo sobre los billetes de viajeros, que cobran las empresas de ferro-carriles, se han arrojado sobre el presidente del gabinete los consejos de administración de las compañías, con sus individuos políticos y no políticos, desde Cánovas del Castillo, el cual rogó que se le tuviera como presente para la acometida, hasta Martos, pasando por el intermedio de Alonso Martínez.

Esta expugnación licita y honesta de la firmeza del presidente del Consejo de ministros, ha tenido la virtud de excitar la reprobación de muchas gentes, cuyas censuras han hallado expresión adecuada en la prensa. ¿No será posible, dicen, dar un paso en beneficio del país, sin que se venga encima esa avalancha de influencias políticas y financieras?

¿Habrás visto extrañeza menos justificada? ¿Si todo es natural! ¿Si nada hay más natural en el orden general de las cosas creadas, organizadas y subsistentes en el país!

Hombres políticos de primera magnitud, escogidos por las compañías entre las eminencias de todos los partidos liberales, forman parte de los consejos de administración y reciben un sueldo. Cuando ven en peligro los intereses de la empresa que les retribuye, se lanzan á su defensa. ¿Es natural.

Las compañías tienen intereses particulares que resguardar. Buscan celosos guardianes entre los hombres políticos, que consideran han de ser los mejores para el caso, los encuentran y los retribuyen. ¿No es también el naturalismo?

Pues los hombres políticos, así buscados y requeridos, no han de ser fieras que muerdan la mano de quien desea halagarlos. Si tienen asiento en las Cámaras, los deberes de su cargo les obligan á mirar por los intereses del país. Las empresas de ferro-carriles significan un gran interés público, porque hacen posible el tráfico, sin el cual se estanca la producción, que, al fin, perecería por falta de consumo. Ellas realizan el principio económico más fundamental, la circulación. A más rápida circulación más aumento de riqueza. Suprimiendo el recargo sobre los billetes de viajeros, que da en el bolsillo de éstos la cantidad que representa. Subsistiendo el recargo, pasa su importe de los viajeros á las compañías. Así se realiza el fenómeno de la circulación, que defienden los senadores y diputados consejeros de administración de las compañías. ¿No es también muy natural?

El puesto de representante del país dá influencia, á veces irresistible. Las compañías lo saben y se acogen á ella. Natural igualmente.

Siendo todo tan natural, no acertamos, sin embargo, á explicarnos, como la lección de las compañías no ha aprovechado aún á cuantos tienen que defender intereses propios. Vamos á explicarnos.

Estamos presenciando la gran lucha que sostienen en Andalucía propietarios y trabajadores.

Dicen que después de las malas cosechas que les han arruinado, es una gran iniquidad que los jornaleros no se presten á la actual, que es buena, sino á precios de jornal elevadísimos. Dicen los jornaleros que si con las malas cosechas se han arruinado los propietarios, ellos han perecido de hambre.

En esta gran cuestión el gobierno ha echado su peso en la balanza á favor de los propietarios destinando soldados para

las operaciones de la siega. La resistencia de los jornaleros ha sido vencida.

¡Pobres gentes! ¿Porqué no imitaron á tiempo á las compañías de ferro-carriles y otras grandes empresas?

Déjense de huelgas; confabulaciones, resistencias y amenazas, y vean si les es posible asociarse, constituyendo uno ó varios consejos de administración, ó vigilancia, con eminencias políticas retribuidas pingüemente, y á medida de sus servicios. Si lo consiguen, será posible que obtengan resultados tan naturales como lisongeros.

(Liberal.)

INAMOVILIDAD JUDICIAL.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado en el Congreso que bien pronto planteará las bases de la organización judicial, estableciendo la inamovilidad y los ascensos en escala cerrada.

Varias veces nos hemos ocupado en la cuestión de la inamovilidad judicial, principio que, con la independencia de ese organismo y con su elevación á la categoría de poder, constituye, sin duda alguna, el mayor de los absurdos.

Repetidas veces hemos dicho y demostrado cuán lastimosamente se equivocaron en este punto las escuelas democráticas, elevando á la categoría de dogma lo que no pasaba de ser un error.

Por fortuna, á la hora presente, ya son muy pocos los que aún creen en la virtud de la inamovilidad é independencia del poder judicial para la administración de justicia.

La mayor parte de los republicanos se hallan convencidos de que ambos principios tienden á fundar el peor de los despotismos, que es el despotismo de los tribunales. Juzgar es gobernar, y no puede entregarse aquella atribución con independencia á un orden de funcionarios inamovibles, sin crear una especie de oligarquía del peor género.

Pero á un lado esta cuestión, sobre la cual ya hemos discutido y seguiremos discutiendo en tanto quede un solo partidario de la inamovilidad judicial y de la independencia de los funcionarios de ese orden, hasta el punto de elevarlos á la categoría de un poder en el Estado, vamos hoy á hacer algunas indicaciones respecto á los propósitos del Sr. Romero Giron.

Spongamos que la inamovilidad judicial debiera establecerse por ser cosa provechosa y saludable. Aun así es un desvarío pretender establecerla de golpe y porrazo, como suele decirse.

No sabemos las bases sobre que el actual ministro se propondrá establecerla.

Pero desde luego declaramos que es absolutamente imposible que sean justas y equitativas si desde luego se propone establecer la inmovilidad.

Ya el Sr. Montero Rios tuvo los mismos propósitos.

Comenzó por colocar á todos sus amigos y paniaguados. Apenas quedó un abogado en Galicia. Se improvisaron carreras, y luego declaró inamovibles á los así nombrados.

Su obra era deleznable y no podía subsistir, como en efecto sucedió.

¿Se propone el Sr. Romero Giron seguir los pasos de su ex-correligionario?

Hasta la fecha se ha cumplido la primera parte.

Con motivo de la creación de las audiencias de lo criminal se han improvisado muchas carreras.

Sería la manera más cómoda del mundo hacer de la judicatura como una especie de patrimonio para ciertas gentes declararlos inamovibles, y que los que después vinieran respetasen esa inamovilidad.

¿Puede prometerse una cosa tan disparatada el Sr. Romero Giron?

¿Las bases para la inamovilidad judicial!

No conocemos más que una legítima, que es la oposición.

Advirtiendo que la llamamos legítima dentro ya de la teoría de la inamovilidad.

Pues bien, el Sr. Romero Giron ha podido convocar á oposiciones para la judicatura, á fin de cubrir las muchas plazas que con motivo de los ascensos ocasionados por la nueva organización de los tribunales resultaron vacantes, con lo cual hubiese dado el ejemplo de cumplir la ley orgánica del poder judicial y muestras de no aspirar á establecerla en beneficio de sus amigos.

¿Por qué no lo ha hecho así?

Hasta la fecha no se han verificado otras oposiciones para el ingreso en la judicatura que las que se hicieron en tiempo de la República.

Sólo entonces fué una verdad la inamovilidad judicial, verdad que perjudicó por cierto mucho á la institución que la estableciera y amparara, pues mantuvo un orden de funcionarios, que, escudados en ese derecho, hicieronla, sin ninguna suerte de temor ni consideraciones, la más cruda y encarnizada guerra.

¡Ah! siempre recordaremos con profunda pena aquella preocupación de nuestros amigos, que hizo de los jueces y tribunales un poder tan alto como el ejecutivo de la República, y pretendió ponerlo más alto aún con aquel recurso en mal hora interpuesto por el Sr. Salmeron ante el Tribunal Supremo de Justicia contra el golpe de fuerza del 3 de Enero.

Acuerdo disculpable por la honradez que lo aconsejaba, deplorabilísimo por el concepto que de su poder y del poder de una Asamblea constituyente y soberana tenía el presidente de ella, y por el profundo desconocimiento que argüía de las relaciones de los diversos poderes y organismos del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia, después que haya arreglado á su gusto la judicatura, declarará de una ó de otra manera inamovibles á los empleados á quienes él nombrare.

La idea no es mala.

Tampoco dudamos de que la realice si le dan mimbres y tiempo, es decir, si le dejan de ministro.

Lo que no solamente dudamos, sino que en absoluto negamos, es que esa inamovilidad prospere.

Si los republicanos llegáramos al poder prometemos solemnemente no respetarla.

El mismo Sr. Salmeron, que se encuentra en Francia y puede aprender el ejemplo, modificará sus opiniones sobre este punto.

Y en cuanto á los conservadores, locura fuera pretender que pasaran por ella.

De suerte que todo el tiempo que el señor Romero Giron invierta en el estudio de esas bases es tiempo perdido.

Por de pronto no puede haber otros jueces inamovibles que los que hayan ingresado por oposición en la carrera.

Si tan amante es de esa inamovilidad ha podido y debido convocar á oposiciones, no proveyendo un solo juzgado de entrada.

¿No lo ha hecho así? Pues todos estamos al cabo de la calle. (Discusion.)

LA OPINION.

PALMA 22 DE JUNIO DE 1883.

SENTENCIA CONTRA «EL GLOBO.»

Hé aquí el texto de la sentencia dictada por el Tribunal de Imprenta de Madrid, contra nuestro estimado colega «El Globo.»

«En la Villa y Corte de Madrid, á quince de Junio de mil ochocientos ochenta y tres. Vista la denuncia presentada por el señor Fiscal especial de imprenta contra el número dos mil setecientos ochenta y cuatro del periódico «El Globo», correspondiente mes del que es Director don Joaquín Martín de Ollas.—Resultando: que en nueve del mes actual el señor Fiscal de Imprenta presentó, ante este Tribunal, denuncia, fecha del día anterior, contra el periódico que se publica en esta Corte, titulado «El Globo» por haber insertado, en el expresado número, un artículo que empieza, en la columna tercera de su primera plana, con las palabras: «Los celos de una Sultana» y concluye, con las de: «á que llegaron los celos de la sultana», por estimar que, con dicho artículo se había cometido el delito de ofensas, á la inviolable persona de S. M. el Rey, aludiendo irrespetuosamente, de un modo indirecto, á sus actos, é insertando noticias que racionalmente pueden considerarse publicadas en su desprestigio; cuyo delito se halla comprendido en el número tercero en relación con el párrafo segundo del número quinto, del artículo diez y seis de la Ley de Imprenta:—Resultando, que admitida la denuncia, señalado el día de hoy para su vista, y citados con el señalamiento, el señor Fiscal y el Director Gerente del periódico denunciado, se ha hecho constar en el expediente, por medio de las correspondientes certificaciones, no haberse impuesto á aquel condena alguna desde que rige la vigente Ley de Imprenta;—Resultando; que en el acto de la vista, celebrada con asistencia de Letrado defensor del periódico, ha pedido el señor Fiscal de Imprenta que se imponga á dicho periódico «El Globo», la suspensión por término

de cuarenta días, con las costas á su Director y la inutilización de la edición secuestrada: Considerando que declarada por la Constitución del Estado, sagrada é inviolable la persona del Rey, no es permitido ofenderle directa, ni indirectamente, con alusiones irrespetuosas ó mediante noticias de sus actos ó persona, y las de cualquier miembro de la Real Familia, encaminadas á su desprestigio; bien se disfrace la intención con alegorías de países supuestos ó con recuerdos históricos; Considerando que corresponde al Tribunal, no solo por disposición expresa de la Ley sino por la índole del delito que se persigue, apreciar el elemento intencional, precisamente porque siendo materia de delito, la alegoría ó ficción es indispensable estimar racionalmente el propósito de quien la inventa ó propala, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, bien se deriven de actos de periódicos, bien arranquen de rumores extraviados é inexactos, de los cuales se hace eco el articulista: Considerando que el referido artículo constituye el delito de Imprenta que define el número tercero del artículo diez y seis de la Ley vigente de Imprenta de siete de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, en relación con el párrafo segundo del número quinto: Considerando que la ley en sus artículos veinte y dos, cincuenta y dos y cincuenta y seis, establece la penalidad y sus accesorias: Fallamos: que debemos declarar y declaramos, que al publicar el periódico «El Globo», en su número dos mil setecientos ochenta y cuatro, el artículo denunciado, ha incurrido en el delito previsto en el número tercero, en relación con el párrafo segundo del quinto, del artículo diez y seis de la vigente Ley de Imprenta, y en su consecuencia le condenamos á suspender su publicación por término de treinta días y al pago de las costas, inutilizándose, la edición secuestrada. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Garijo Lara.—Pablo Cases.—Rafael Solís Liébana.

Publicada hoy diez y seis de Junio de dicho año.

Es copia de su original.—Madrid 16 de Junio de 1883.—Es copia.—«Cözzer.»

El ilustrado periódico que acaba de ser objeto de las iras fusionistas aplicadas con un palo de madera conservadora, acompaña con estas líneas la publicación de la transcrita sentencia:

«No queremos entrar en consideraciones respecto de este documento que en lo porvenir dará no poca luz á cuantos hagan la historia del gobierno fusionista, ni apreciar tampoco su lamentable y torpe redacción, empedrada de «cuyos» ni menos todavía analizar el espíritu de una ley que según su intérprete oficial, persigue las intenciones ocultas, y rige no solo para España, sino para los «países supuestos.»

«Nada hay que hablar del asunto, visto que el señor fiscal especial se lo ha dicho y hecho todo.

«Establecida, ó mejor aun, restablecida tal jurisprudencia, en vez de lamentarnos de la condena debemos manifestar la mas profunda gratitud al señor Sagasta, pues con ser dueño de armas tan poderosas, no ha querido hacer uso de ellas contra nosotros durante los dos años y pico de su gobierno.

«Porque, en verdad, teniendo como tenía á mano la ley de 1879 en la cual hay un artículo que abarca lo directo y lo indirecto, lo real y lo presunto, lo metafórico y lo verídico, lo presente y lo pasado, hubiera podido acabar en breves meses con toda la prensa republicana española, siquiera solo fuese en atención á que ésta, al hablar de las instituciones, nunca emplea letras mayúsculas, sino minúsculas, y suprime las abreviaturas de ordenanza; cosas las dos que, según la ley citada, redundan ciertamente en desdoro de la monarquía.

«Algunas palabras, ahora, para acabar, de una vez con tan desdichado asunto.

«Ya pueden estar satisfechos algunos encopetados republicanos de ayer, hoy monárquicos más ó menos desinteresados y (conste que no aludimos á oposición ninguna), á quienes causó indignación tan fiera y cólera tan grande el artículo literario de «El Globo.»

«La justicia... conservadora se ha cumplido.»

Todas las tardes tenemos que presenciar como van los carruajes corriendo y atropellando á los transeúntes por el Mercado y Borne, sin que se ponga correctivo á tan lamentable abuso, Y lo que más

nos sorprende es que entre los cartajes que todas las tardes dan prueba mas patente de infringir las Ordenanzas Municipales, haya el de algun Señor Concejal que parece que va escapado siempre.

¿No podria V. Señor Alcalde, corregir tamaño abuso, de tan facilísima correccion? Lo veremos.

No nos engañamos ayer al suponer que era la fragata de guerra española *Cármén* el buque que se hallaba á la vista de nuestro puerto á la hora de cerrar nuestra edicion.

En efecto poco tiempo después de escrito nuestro suelto fondeó frente al *Corp Mari*.

Ayer por la mañana apareció la atmósfera encapotada y con amagos de reincidir en las lluvias de los pasados dias.

Pero aun cuando cayó una pequeña rociada no pasó la cosa de ahí, volvió mas tarde á lucir un buen sol y las operaciones de la siega continuaron en los campos sin novedad.

A los agricultores, no debió, sin embargo, llegarles la camisa al cuerpo al ver el aparato atmosférico.

Anoche también observamos que no acudió á tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas.

Como era jueves...

Continúan con bastante actividad los trabajos para montar los baños de mar de la Portella, cuyo concesionario es el Sr. Llompart.

A las cinco de la tarde salió para Valencia con la balija y pasajeros el vapor correo *Union*.

Al pasar por el costado de babor de la fragata *Cármén* arrió el pabellón, cuyo saludo fué atentamente contestado por aquel buque.

Los Ayuntamientos de Fornalutx, Andraitx, Llubí y La Puebla, tienen terminado y expuesto á efectos de reclamación, el reparto de la contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, correspondiente al próximo año económico.

En Lluchmayor se proyecta la construcción de una nueva barriada en terrenos de D. Miguel Salvá y Obrador, hallándose de manifiesto en la casa consistorial los correspondientes planos.

Durante la segunda decena del mes de Mayo, fueron registrados en el Juzgado municipal de la Catedral, veinte y ocho nacimientos y veinte y dos defunciones, resultando una baja de seis individuos en el censo.

Dice ayer nuestro apreciable colega el *Balear*:

«Los andamios en el gran salon de fiestas del *Círculo Mallorquin* han sido retirados por estar terminada la parte decorativa del techo y partes superiores de la sala; por manera que en la actualidad puede el espectador formarse acabada idea de las magníficas pinturas murales donde el reputado artista señor Ankermann ha vertido toda su inspiracion y demostrado talento.

«Las restantes obras de adorno están bastante adelantadas, y calculamos que en el próximo otoño podrá quedar terminado el espléndido decorado de dicho gran salon.»

Se está colgando en el puerto de Ciudadela un puente de hierro para facilitar el paso desde el interior de la ciudad al sitio denominado la Quintana, situado á la parte opuesta de dicho puerto.

Con esta benéfica obra se evitarán los transeúntes un largo rodeo que dificultaba grandemente las comunicaciones.

Felicitemos á los ciudadelanos, que á lo menos pueden tener la dicha de ver construir obras de verdadero provecho.

En la anual fiesta civico-religiosa que se celebra en Ciudadela dedicada á su patrono S. Juan Bautista, es costumbre sacrificar el buey mayor y más gordo que pueda encontrarse, cuya carne se vende y consume generalmente el día del Santo.

El que ha de servir para holocausto en el año actual es de tal naturaleza que su peso se presupone, al decir del *Diario* de aquella ciudad, nada menos que en la friolera 540 Kilógramos, que representan unos TRECE quintales del peso antiguo.

Vaya una liebre!

El vapor-correo *Nuevo Mahónés* fondeó ayer por la mañana procedente de Mahón con la correspondencia, carga general y 40 pasajeros.

Dice el *Isteño* que después de una suspensión de diez años ha sido restablecida la Cofradía de la Sangre.

O de las Esponjas, como solia llamarlas.

Nuestro querido amigo D. Antonio Villalonga y Perez, Jefe indiscutible del partido federal de esta Isla, llegó ayer con su apreciable esposa é hija, procedente de los baños de Archena.

Le saludamos cariñosamente.

No era muy numerosa la concurrencia que acudió ayer noche al Teatro-Circo Balear á presenciar las sorprendentes suertes de prestidigitación del Caballero Enrico Frizzo.

Tanto él como su esposa fueron extraordinariamente aplaudidos.

Se nos dice que el domingo próximo se inaugurará en esta temporada el titulado parque de la Muralla.

El concesionario ha introducido en él notables mejoras, convirtiendo aquel sitio en un bonito jardin.

Una orquesta, bajo la dirección del maestro Cussini, tocará allí tres ó cuatro veces por semana, siendo la primera el día de la inauguración.

Mañana, si se nos remite, publicaremos el programa de las piezas que el Domingo deban ejecutarse.

Deseamos ver el parque, muy concurrido.

Número 7.

Así que, hallándose convencidos los anteriormente nombrados señores, de que está en mucha menor proporcion el insignificante gasto que pueda causar el cuidado de aquel reloj, que el gran beneficio que produce á los marinos, navieros, mozos de cuerda, carreteros, toneleros, carpinteros de ribera, motoneros, pescadores etc. etc. que trabajan en el muelle, contramuelle, plaza de la Lonja y calles contiguas, no será suponer un absurdo, congeturar que se apresurarán á elegir, nombrar, comisionar, invertir á algun dependiente de los muchos que tiene la Hacienda Pública del cargo de arreglador y director de la máquina tantas semanas hace pasada, inmóvil, muda.

Y bien mirado qué es todo ello, ni qué supone para todo un señor Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, ni mucho menos para un señor Delegado de Hacienda?

Nada, casi nada, un pastelillo de hojaldré.

CORREO.

Munich 16.

La reina de España acompañada de sus hijas, ha salido esta tarde con direccion á Viena, siendo despedida en la estacion por varios príncipes de la familia real de Baviera.

Constantinopla 17.

El gobierno turco ha declarado á las potencias que no puede aplicar las reformas que de ella se solicitan si se le priva de los medios materiales necesarios, retardando la solucion de las cuestiones pendientes, como las relativas á la modificación de los aranceles de aduanas y al arreglo de la Deuda otomana, estipulándose la parte que de ella incumbe á Grecia, Bulgaria, Servia y Rumania, que formaban parte del imperio turco, cuando se contrajeron algunas de dichas deudas.

Londres 17 (madrugada).

Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra).

Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo, destinado principalmente á los niños, habiendo asistido millares de estos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galeas del teatro, cuando cruzáronse con otro grupo tambien numeroso procedente del patio, confluyendo junto á una puertá sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo y atropellándose unos á otros se produjo tal confusion que á los pocos momentos yacian por el suelo asfixiados más de 100 niños.

El número de muertos, segun los últimos partes, es de 160 á 180 y el de los heridos 309.

La poblacion de Sunderland está consternada.—«Fabra».

Aden 16.
Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «España» y continua su viaje sin novedad.

Berlin 17.

La comision de la Cámara prusiana que entiende en el proyecto de ley politico eclesiástico, procedió ayer á la segunda lectura del mismo, desechando de nuevo varios de sus artículos.—«Fabra».

Madrid 18.

No han trascendido al público los por menores del banquete con que el general Lopez Dominguez obsequió á los individuos del Directorio.

Sin embargo, un comensal amigo nuestro nos refirió con gran reserva que se habia hablado mucho de política, que los congregados en torno de la mesa no tuvieron inconveniente en ratificar los acuerdos tomados en la reunion celebrada anteriormente en el Círculo del partido, y que el señor Moret adquirió el compromiso de disipar los primeros cañonazos contra el gobierno tan pronto como las circunstancias se lo permitan, dejándose de floreos, de piropos y de fraternales abrazos, como la vez pasada.

Don Segismundo juró poner cara «feroce» á Sagasta y dejarse de todo género de chicleos.

El duque de la Torre se mostró en extremo belicoso y llegó á indicar que estaba resuelto á hacer al gabinete una guerra sin cuartel, á fin de que nadie pudiera burlarse del partido á que habia dado vida, ni tomar á chocota la actitud que adoptara en los últimos años de su vida cuando nada ambiciona personalmente y solo aspira al triunfo de la libertad sin los amagos y mistificaciones que hoy privan como moneda corriente y de buena ley.

A pesar de todo, los ministeriales se rien de la izquierda y no la temen en ningún terreno, considerándola, quizá con justicia, como cosa enteramente perdida.

Vendrá el debate político y entonces veremos quien tiene razon. Moret iniciará la campaña; pero después entrará Martos en liza al combatir por su propia cuenta y sin meterse para nada con los zurios, el presupuesto de Marina.

Madrid 19.

—La «Gaceta» publica varios reales decretos referentes al personal de Administración militar.

«Congreso»: Ayer, al final de la seccion, presentó el señor Moret una exposicion referente á la inviolabilidad del domicilio, suscrita por 12.130 firmas, de ellas 908 de Barcelona.

«Senado» el voto particular del señor Comas, formulado al dictamen sobre primeras materias, por 43 votos en contra y 23 en pro.

El señor conde de Villapadierna, en nombre de los diputados de la seccion tercera del Congreso, ha recibido el encargo de fe licitar al ministro de Fomento, señor Gamazo, por el proyecto de supresion del 10 por 100.

Hoy probablemente interpelará el señor Maissonave al Gobierno sobre abusos cometidos por las empresas de ferro-carriles.

«Se ha desmentido el rumor que anoche circuló sobre supuesta dimision del señor Romero Giron.

El señor Baró permanecerá en Málaga hasta que el Gobierno termine la próxima combinacion de gobernadores, en la que estará comprendido, siendo trasladado.

—El «Globo» publica un artículo declarando que no aceptará el indulto, en caso que se le conceda, pues no quiere recibir favores de la monarquía.

El señor Romero Giron sigue enfermo.

«Congreso»: El señor Gonzalez Fiori se lamenta de la ausencia de los ministros. Denuncia supuestos abusos que dice se han cometido con motivo del nombramiento de jueces municipales, asegurando que varias ternas han sido devueltas á los jueces de primera instancia para rehacerlas. El señor Diz Romero hace igual acusacion.

El señor marqués de la Vega de Armijo declara que se está negociando la validez en el «extranjero» de los títulos profesionales.

Entrándose en la orden del día, se promueve una breve discusion sobre el dictamen relativo al ferro carril de Valladolid. Luego sigue el debate sobre los presupuestos, rectificando el señor Canalejas.

—Ha sido denunciado al tribunal de imprenta el último número del periódico semanal «El Cabecilla.»

Mañana interpelará el señor Orías al Gobierno sobre su criterio respecto de la libertad de imprenta y aludirá á los conservadores, creyéndose que se provocará un incidente político por el señor Romero Robledo.

Durante la discusion de los presupuestos, el señor Moret hablará varias veces, pero hasta terminar la misma discusion no planteará el debate político anunciado, á menos que surja este incidentalmente.

—S. M. el Rey ha firmado el real decreto prorogando el plazo para el establecimiento del cable telegráfico de Canarias al Senegal.

Se ha suscitado en el despacho de ministros del Congreso una viva discusion entre los señores Gallon y Zugasti, á propósito

del nombramiento del alcalde de Cáceres. El señor Zugasti manifestó que se separa de la mayoría.

El señor Martos ha dado el encargo al señor Canalejas de impugnar el presupuesto de Marina y al señor Cuartero el de Gobernacion.

—Se ha firmado la autorizacion para dar lectura del proyecto de ley municipal.

Ha ocurrido en la Bolsa una viva disputa entre los señores don Nilo Fabra y Thompson, corresponsal del «Times», asegurando este que el primero ha enviado á Londres y Paris telegramas erróneos perjuiciales al crédito de España.

De Paris dicen que adquiere incremento la insurreccion del Sur de Túnez. Desmientese el rumor de estar en crisis aquel Gobierno.

El almirante Pierre ha desembarcado en Madagascar, sin lucha, huyendo sus defensores.

El periódico «Standard» de Londres, dice que el Czar ha visitado al emperador Guillermo, en Ems, celebrando despues una conferencia en Gasteln los emperadores de Rusia, Austria y Alemania.

—En el Senado el señor Medina Vitoras presenta una exposicion de varios ayuntamientos de Cataluña pidiendo la aprobacion del ferro-carril del bajo Llobregat á Barcelona.

El señor Alau pide explicaciones acerca de la clausura del seminario de Tarra-gona.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Hoppe, declara que no suprimirá el impuesto sobre la sal.

Se dá lectura del dictamen sobre la ley de imprenta.

Se ha aprobado el artículo 137 de la ley sobre primeras materias, de conformidad con la enmienda del señor Maluquer. Si gue la discusion del voto particular sobre carbones.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribateador de bieses.
- 1 pie para los miamos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiéndose dado principio por el ramo de Guerra á la reparacion de la bóveda de la Puerta de Santa Catalina de esta Ciudad se avisa al público que durante los dias que se practiquen aquellas obras estará interceptado el tránsito por la espresada puerta. Palma 22 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4:45 t.

(Recibido á las 6:3 t.)

En el Senado el señor Saavedra combate la rebaja de los billetes de los ferro-carriles.

En el Congreso el señor Portuondo impugna el presupuesto de Guerra.

Se han aplazado los nombramientos de Gobernadores.

Se han hecho numerosas prisiones en el Cairo.

Ha habido inundaciones en Alemania.

4 p interior: 66:30.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

A COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad a la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22 de enero 1868, según acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Burdeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia a la Compañía de los ferrocarriles del mediodía, Presidente.

CLIQUEUNNOIS (X), capitán de la guardia civil condecorado de la cruz de la Lejion de honor.

GAZEAX, antiguo magistrado, propietario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

SRES. PINAUD, antiguo notario, consejero de provincia, propietario.

BEAUFORT (baron de) (O X), antiguo alumno de la escuela de Ingenieros, propietario.

TEYSSONNIÈRE (X), ingeniero de los puentes y caminos, experto de los tribunales, comisario.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha, la cual infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede ser protegido que por una Ca de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un perjuicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.

La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracán de algunos minutos puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.

La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que pueda ser destruida o perjudicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda Francia y los países limítrofes; la cotización siendo calculada por cada localidad y por cada riesgo según su naturaleza respecto al granizo que amenaza más un punto que otro.

Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado. Aunque no sea expuesto al granizo tiene también sus enfermedades y varios accidentes a los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor, tiene que ser prudente. Queriendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes, hemos instituido a ese efecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.

Estos dos géneros de Cas confundidos en una tiene por objeto la economía de los gastos de la administración dando a una los ventajas de un año abundante en cosecha y recíprocamente con semejante y tan vasta organización, LA GIRONDE ofrece una seguridad perfecta. La cotización siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se pone.

El asegurado no es expuesto a un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la diferencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo a la misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y que desde que el agricultor está asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos respecto a la sociedad.

LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca más a las aspiraciones de la generalidad de los agricultores.

Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España. En estas Islas—Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente a los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo a sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de la No. 3, del Profesor J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide a los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra a las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Se ha depositado en esta Oficina un alfiler de oro para señora, de los llamados imperdibles, encontrado en la calle de Montesión el día de la procesion del Corpús.

Palma 19 de Junio de 1883.—Francisco Gomila.

Se han depositado en esta oficina un alfiler de oro para corbata encontrado hace dos años en la vía pública de esta Ciudad, y un brazalete de cabello y oro hallado en la esplanada de Santa Catalina, los días que se celebraron las ferias en el mes de Setiembre del año 1881.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 19 Junio de 1883.—Francisco Gomila.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares

en la plaza de Cort. Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 5000 pesetas. 8825.

Con 300 pesetas.

1064	2763	2769	4269	7201	7744
8725	8728	8826	10877	11721	12855
15580	16227	16948	18283	18287	18290
18705	18707	21222	21225	21687	22082
22089	23679	25406	25107.		

Hay billetes de venta a 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 26 del corriente.

Palma 22 Junio de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.